

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 8'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 0'05 id.
Id. atrasado, 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Austria e Italia
Madrid 2, 14.
Núm. 75.
En Roma se han verificado ruidosas manifestaciones antiaustriacas. El Gobierno ha ordenado la clausura de la Universidad de Palermo. En varios puntos han surgido colisiones entre los estudiantes y la policía, resultando bastantes heridos graves.

Las tormentas
Madrid 2, 14.
Núm. 85.
Telegrafían de Nueva York que ha descargado una horrorosa tormenta sobre Atlanta (Estado de Georgia). Ha habido doscientos muertos.

Salamanca

Susoces y ocurrencias.

A las siete de la tarde del día 20 del pasado descargó una terrible tormenta en el término de Valdefuentes. Cayeron varias chispas eléctricas, una de las cuales dió muerte por asfixia, al vecino de dicho pueblo Bernardo Hernández Martín de 26 años, casado, jornalero, y dejó en estado grave a Patricio Sánchez Hernández y María Regalado Iglesias, que se hallaban junto a una pared situada cerca del Cordel denominado de las Merinas, a unos 300 metros del pueblo.

Anteayer estuvo muy concurrida la romería en Villanueva de Cañedo (Topas) con motivo de la fiesta de la Virgen de los Remedios. En la fiesta religiosa, que fueron mayordomos D.ª Tomasa Calvo y su hijo E. y Calvo y Calvo, vecinos de Topas, y D. Hermenegildo Rodríguez Sandoval y su esposa D.ª Rosa Ledesma Calvo, vecinos de Torresmenudas, predicó un elocuente sermón el presbítero D. Juan Francisco Sánchez Barbero, cura económico de Juzbado.

Hace pocos días dimos la noticia de que en el tren número 1 procedente de Medina que llega a Salamanca a las cuatro y media de la mañana, se había caído una niña al llegar cerca de Cantalapedra. El sábado pasado ocurrió un caso igual entre el paso nivel de Gomecillo en el tren que salió de Salamanca a las cinco de la tarde. Una niña de seis años que viajaba con una tía suya se cayó al suelo. Dadas las señales de alarma por algunas personas para que el maquinista parase el tren, fue recogida la niña con algunas contusiones en una pierna.

En la capilla de las esclavas del Sagrado Corazón ha hecho su primera comunión la niña Teresa Tormo Sierra.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el Alcalde de Villares de la Reina don Nazario Juanes.

Ha desaparecido del domicilio conyugal, en el pueblo de Yecla, la vecina Gumersinda Sanchez Rodríguez.

En la iglesia parroquial de Cantaracillo se ha celebrado el matrimonio de don Antolin García Pérez con la señorita Felipa Galán Martín.

Ha sido nombrado agente de la Sociedad Española de Explosivos, para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando de pólvoras y demás materias explosivas, don Diego Oliveros Herrera.

examen radioscópico de la pierna y brazo derechos, a don Carlos Luna, presenciándolo los médicos señores Ortiz de la Torre, de Madrid, y don Emilio Jaramillo y don José Martín.

El miércoles último llegó a Peñaranda en el tren de Salamanca, una familia de Cantaracillo, compuesta de madre y cuatro hijos, que había marchado al Brasil hace tres ó cuatro años, seducida por los pomposos anuncios de los ree utadores. Como es natural, la esposa que se desarrolló al verse entre sus amigos y parientes fué conmovedora.

Santorial y cultos

Santos del día
DIA 4.—Jueves.—San Francisco Caracciolo, confesor y fundador; Santa Saturnina, virgen, y San Quirino, mártir.

Se reza de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual. En la capilla de San Antonio novena a este Santo. Se leerá todos los días a las siete de la mañana de pués de la misa.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Por la mañana, está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Colegiata.—Mesa al Sagrado Corazón de Jesús. En las misas de cinco y cuarto y siete y media se hará todos los días el ejercicio.

Parroquia de San Pedro (Tejares).—Novena a la Virgen de la Salud. Todos los días a las nueve, misa cantada y novena. Por la tarde, a las seis, rosario, novena, letanía y gozos.

Parroquia de San Pablo.—Novena a la Santísima Trinidad. Todos los días habrá misa cantada a las nueve, después de la cual se rezará la novena, que se repetirá por la tarde al oscurecer.

San Juan de Sahagún.—Novena a su titular. Todos los días a las nueve, se celebrará misa minerva y a continuación se leerá la novena. Por la tarde, a las siete, se rezará el santo rosario, se repetirá la novena y se cantarán la letanía y gozos del Santo.

San Benito.—Todos los días del mes de Junio habrá misa a las seis y media. A las ocho misa y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús. La iglesia estará abierta de seis a nueve de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

San Martín.—Novena a San Antonio. A las ocho misa y novena. A las seis de la tarde rosario y novena.

Noticias varias
Avila.—Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Avila don José María Olalde, secretario de Gobierno interino que fué de la Audiencia de Santander durante algún tiempo.

Badajoz.—Se va a ver ante la Audiencia territorial de Badajoz una causa que comenzó a instruirse el año 1889, y figuran como procesados una autoridad gubernativa, que ya ha fallecido, varios empleados, exdiputados provinciales y médicos.

Los veintidos procesados se pusieron de acuerdo para declarar inútiles para el servicio militar a todos los mozos que pagasen 750 pesetas, y fueron declarados solidarios 828 mozos, que se negaron a pagar aquella cantidad. Para alguno de los procesados pide el fiscal más de 60 años de presidio. Las multas que pide el representante del ministerio público se le pongan a los procesados, suman la respetable cantidad de dos millones de pesetas. Habrán de declarar en la vista 810 testigos.

Veintinueve merluzas de gran tamaño se vendían en cinco duros. Otras medianas, a real cada una. La clase pobre se muestra regocijada con la abundancia y los tripulantes regalan pesca a los mendigos.

Córdoba.—Se ha inaugurado la Exposición industrial y agrícola, con asistencia del Obispo de la diócesis, las autoridades, sin excepción, y representantes de todos los Centros de la capital. En la tienda del Círculo de la Amistad se ha celebrado un banquete, organizado por la Cámara de Comercio, para celebrar el acto inaugural de la Exposición.

Extranjero.—En Nantes un automóvil ha volcado sobre la cuneta de la carretera. En él iban un caballero y su señora, resultando ésta muerta en el acto y el esposo gravísimamente herido. Dice el New York Herald, que ante la posibilidad de que los Gobiernos prohiban en el futuro las carreras de automóviles, se ha constituido en Francia una empresa con objeto de fundar un magnífico autódromo, en el que puedan verificarse sin peligro para el público las pruebas de velocidad. El autódromo será construido en Le Touquet, cerca de la estación de Etaples (Pas-de-Calais) y tendrá una pista de varios kilómetros de longitud.

Gulpúzcoa.—Cerca de Elgoibar ha sido extraído del río el cadáver de Manuel Odricozola, vecino de aquel pueblo. En la playa de Hendaya también ha sido encontrado el cadáver de Agustín Lamote, víctima del naufragio de la lancha Adrián, ocurrido hace algunos días en las aguas de Fuenterrabía.

Leon.—En Leon ha estado a punto de ocurrir una catástrofe en la línea de Galicia de la compañía del ferrocarril del Norte. Parece ser que a causa de las continuas lluvias se hundió una trinchera en la línea antes indicada, entre las estaciones de Torral de los Vados y Quereño. Al llegar el tren correo, el maquinista advirtió el hundimiento y paró el tren. A no haber sido por esto, es muy posible que hubiera ocurrido una catástrofe. Los viajeros que en el tren venían hicieron trasbordo, continuando felizmente su viaje. A causa de este accidente los trenes sufrieron retrasos de seis y siete horas.

Madrid.—En la capilla antereservada del palacio episcopal se verificó ayer el enlace de la señorita doña Mercedes Prado Alegre, marquesa de Benzuene, con el señor don José García San Miguel, hijo del señor marqués de Levega. Bendijo la unión el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien dijo la misa de desposorio.

Navarra.—En Miranda de Arga (Pamplona), ha descargado una espantosa tormenta. Cayeron varias exhalaciones, y una de ellas penetró en la habitación donde se hallaban refugiados un anciano y su hijo. Ambos resultaron ilesos. La chi-pa horadó los pisos inferiores de la casa hasta llegar a una taberna, donde hirió gravemente a dos sujetos que se hallaban bebiendo.

Santander.—En los brillantes ejercicios celebrados para la provisión de la plaza de maestro de capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral, ha sido vencedor don Victor Ramón Díaz, organista de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, habiendo obtenido dicho señor el primer lugar en las calificaciones.

Segovia.—Circular rumores referentes al traslado de todos los alumnos del Seminario a la próxima villa de Santa María de Nieva.

Vizecaya.—Al día siguiente de los exámenes de Vasconce se celebró la repartición de 1.000 pesetas que la Diputación de Vizcaya concede a los alumnos más aventajados. El reparto se hizo de la manera más equitativamente posible, dados los méritos de cada cual. Los agraciados fueron los siguientes: señores F. Juanisti, Cruz de Zarate, A. de Urribarren, Pérez Eguia, Barahano, Juristia, Zubieta, Zabala, Murriz, Lina, Leñiz, Eguigure, Basterrechea, Marcoburu, Cuetallu y Jimenez.

Valladolid.—Un zapatero llamado Pedro ha sido detenido por la autoridad por dar de golpes bárbaramente a una niña de cinco años, a la que se han registrado graves contusiones. Los espectadores del salvaje atentado querían linchar al zapatero, cuya vida ha sido salvada con trabajo por los guardias.

Zaragoza.—Por iniciativa del alcalde, y de acuerdo con el presidente de la Cámara de Comercio, se ha celebrado en la Casa Consistorial una reunión, a la que ha asistido buen número de importantes industriales de esta capital, para tratar de la celebración durante las fiestas del Pilar de un Congreso y concursos para la implantación de nuevas industrias que tengan como base los productos de la provincia. El pensamiento ha sido muy bien acogido acordándose que sea la Cámara de Comercio, patrocinada por el Ayuntamiento, quien se encargue de darle forma, organizando el Congreso y el concurso.

Zamora.—Han llegado los alumnos libres de Benavente, con objeto de ser examinados en este Instituto. —Ha salido para Madrid, el Gobernador civil de la provincia señor Bayón. —El ganado vacuno se vendió la pareja a 1.500 pesetas.

ESCUELA DE N. Y. B. A. DE SAN ELOY

SOBRESALIENTES

Dibujo de adorno (primer curso).—Elisa de Dios Panero, María Iglesias López, Manuela Díez González, María Sánchez Alvarez, Flora Pérez Domínguez y Sofia Vicente Gorjón.

Paisaje (segundo curso).—María de la Concepción Valero Alfonso.

Figura (primer curso).—Alejandra Hernández Castillo.

Figura (segundo curso).—Magdalena Martínez y Pilar Buxaderas Gombau.

Copia de yeso (primer curso).—María del Carmen Vicente, Vicenta Mata Rollán, Consuelo Eraña López y Manuel Revilla Castán.

Pintura (primer curso).—Carmen Cornejo Vicente, Juliana Alvarez Matias, María Mercedes Martín y Vicenta Mata Rollán.

Pintura (tercer curso).—Manuela Revilla Castán.

Dibujo de adorno (primer curso).—Francisco Borrego de la Mano y Félix Belmonte.

Dibujo de adorno (tercer curso).—José Hernández Rentero.

Dibujo de figura (primer curso).—José Pérez Martín, Cándido Ansedo Requejo, Francisco Mira Sánchez, Faustino López Redondo y José C. Staño Martínez.

Copia de yeso (primer curso).—José Rodríguez Mata.

Copia de yeso (tercer curso).—Tomás Lucas García.

Pintura (primer curso).—Ramón Gil García y Tomás Lucas García.

Oposiciones a premios extraordinarios

Dibujo de figura (primer curso).—Cándido Ansedo, premio; José Alberto Castaño, accésit.

Adorno (primer curso).—Félix Leal, premio.

Adorno (segundo curso).—José Hernández Rentero, premio.

Copia de yeso (primer curso).—José Rodríguez Mata, premio.

Copia de yeso (segundo curso).—Tomás Lucas García, premio.

la suma de 25.000 francos ha conseguido que se jugase al bacarat en un círculo muy conocido en esta capital. Sube a la tribuna el diputado Monsieur Eienne Flaunden, quien reitera la denuncia y dice: «yo no seré un acusador pero soy un testigo del hecho de que iramos». (Gran sensación en la Cámara y salvas de aplausos en el centro y en la derecha de la Cámara) El Sr. de Combes y Pelletan protestan, diciendo que ellos son hombres muy honrados.

A DONDE HAY LIBERTAD

En el periódico católico Freeman's Journal, órgano de los católicos irlandeses, leemos una interesante estadística de los religiosos expulsados de Francia que se han establecido ó piensan establecerse en los Estados Unidos y en el Canadá. Entre las Congregaciones masculinas encontramos a los Franciscanos, Capuchinos, Jesuitas, Dominicos, Agustinos de la Asunción, Maristas, Oblatos, Pasionistas y Redentoristas, Hermanos de San Vicente de Paul y Benedictinos.

Entre las mujeres figuran las Hermanas de Nuestra Señora Auxiliadora, Hermanas Dominicas, Hermanas Franciscanas, Hermanas del Buen Pastor y Hermanas de la Caridad. Cálculanse en 3.225 los sacerdotes católicos, pertenecientes a diversas Ordenes religiosas, que ejercen hoy su ministerio en los Estados Unidos. Las religiosas ascienden a unas 5.000, no aere que aumentará seguramente por virtud de las nuevas proscripciones.

LAS LICENCIAS DE MAGISTRADOS

La Gaceta publica el decreto sobre las vacaciones y licencias de los magistrados, que ha puesto el Sr. Dato a la firma del rey.

En él se dispone que las licencias y bajas de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales no serán más que una vez al año, y que los presidentes y fiscales de las provinciales, para usar de los quince días de licencia que les concede la ley orgánica, necesitarán autorización de aquéllos.

Igual limitación se establece para las licencias a que se refiere el artículo 91º de la ley orgánica, y el 62 de la adicional.

Todos los meses, los presidentes de la Audiencia territorial remitirán al Supremo una relación de las licencias y bajas, y a su vez el Tribunal Supremo la enviará semestralmente al ministerio de Gracia y Justicia.

Las bajas en la asistencia diaria de los magistrados al Tribunal, de que tratan los artículos 638 y 639 de la ley orgánica, no excederán de veinte días, y si excediesen, cualquiera que sea la causa, perderán derecho a vacaciones, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias a que diesen lugar si hubieren incurrido en negligencia.

De enseñanza

La comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha entregado al presidente del Consejo una instancia con varias peticiones de reformas de la enseñanza.

Las principales son las siguientes: Que se consigne en el actual proyecto de presupuestos para 1904 la escala de cantidades de material que se considere suficiente para ir sustituyendo el actual menaje escolar por otro más pedagógico y completo y para que la enseñanza resulte absolutamente gratuita.

Que se consigne también en el mismo proyecto de presupuesto la escala de sueldos de los maestros de instrucción primaria que el Gobierno acuerde, comprendiendo bajo la palabra genérica sueldo, el haber, retribuciones y gratificaciones por la enseñanza de adultos, que por este hecho será obligatoria en todas las escuelas de niños y de niñas.

Que desaparezcan, siquiera, los sueldos inferiores a 75 pesetas.

Que el Estado abone los alquileres de casa-habitación para el maestro,

Cartas de la provincia

DE GUILJUELO.
En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:
Trigo a 44 reales fanega.
Centeno, a 30 id. id.
Cebada, a 32 id. id.
Algarrobas, a 33 id. id.

EL CORRESPONSAL.
30 Mayo, 1903.

EL HIJO DE COMBES

La Cámara de Paris presentó anteayer un incidente escandaloso, con motivo de los hechos que se imputan al hijo de Combes.

Lo ha causado un artículo del Gil Blas, titulado La Cagnote, del que se deduce que Edgar Combes, mediante

que figuran en los presupuestos municipales.

Les ha sido concedida jubilación por edad, a doña Francisca Bernarda Borrogo, maestra de Alameda, y a don Manuel Rebollo, de Navalperal de Pinares (Ávila).

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha acordado la pensión anual de 506'66 pesetas, a doña Jerónima Arroyo, viuda de don Bernardo Marcos, maestro jubilado de Sobradillo en esta provincia.

El Consejo de Instrucción se reunió ayer en pleno, y, entre otros, tomó los acuerdos siguientes:

Proponer para la cátedra de Modelado y vaciado de la Escuela de Artes e Industrias de Almería a don José Trilles, y para la de Aritmética de la misma Escuela a don José Rodríguez y Fernández.

Devolver al Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho canónico de Zaragoza y Santiago el expediente de las mismas para que proceda a tercera votación, como la ley determina.

Y proponer los individuos que han de formar el Tribunal de oposiciones a las cátedras de Física de los Institutos de Sevilla y Oviedo.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Coi (Santander) doña Pascasia Garrido Oid.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Gema, con 250 pesetas, D. José Sánchez Puente.

De Monforte con 300 pesetas doña María de los Remedios González.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela en Villar de Ciervos con 300 pesetas D. Francisco Rodríguez Conde.

De Guijo de Avila con 625 pesetas doña Segunda Medina González.

De Tarazona con 625 pesetas doña Mannela Salvatierra Quiros.

De Hergueta de la Sierra con 625 pesetas D. Matias Ruano Boyero.

De Mancera de Abajo D. Manuel Gonzalo Martín.

De la auxiliaría de Alba de Tormes D. Andrés Sánchez Hernández.

De Real orden se ha resuelto que se interprete el art. 2.º del Real decreto de 16 de Septiembre de 1902 en el sentido de que para tomar parte en oposiciones a plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos no necesitan presentar los aspirantes el certificado de aptitud o título de archivero, bibliotecario, arqueólogo, ni el de licenciado en Filosofía y Letras, ni los de licenciado en Literatura ó en Ciencias históricas de la Facultad citada, bastando acreditar que tienen aprobados los ejercicios, á reserva de justificar haber sacado el título, si ganan plaza, antes de tomar posesión.

Se ha dispuesto que se anuncie á traslado, por término de veinte días una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, y otra de igual clase de la Sección de Letras de la Normal Superior de Maestros de Alicante dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una.

Tienen derecho á concurrir á dichas traslaciones los profesores numerarios de las demás Escuelas Normales de Maestros, los profesores de Pedagogía de los Institutos, y los comprendidos en la Real orden de 25 de Febrero de 1902. Los solicitantes deberán remitir á la subsecretaría, en el referido plazo de veinte días, sus respectivas instancias y hojas de servicios, por conducto de sus jefes inmediatos.

IMPORTANTE DOCUMENTO

Anúnciase para uno de estos días la publicación de una interesantísima carta de León XIII al Eminentísimo Cardenal Sancha respecto á la

necesidad de que se inicie la acción católico-política en toda España.

LAS CORTES

ALCANCE DE ANOCHE

Senado

Se abre la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul los Sres. Ministros de Estado y Marina.

Se lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de mendicidad.

El Sr. Conde de Casa Valencia pide al Sr. Abarzuza que envíe al Senado el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico. El Sr. Abarzuza le contesta que será satisfecha su petición.

Jura el cargo de Senador el señor Marqués de Villaharta, y se entra en el orden del día.

Reunión de secciones, para nombrar comisiones sobre los proyectos de ley siguientes: Responsabilidad civil de los funcionarios públicos. Bases de enseñanza y otros.

Se reanuda la sesión. Se da cuenta de la reunión de secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Villaverde. Gran desanimación. En el banco azul el señor Maura.

Orden del día

Se aprueban las actas de Chelva y el segundo lugar de Barcelona proclamándose á los señores Pujel y Lerroux. Se proclama también á los señores Sala, Puertohermoso y otros.

El Sr. Romero Robledo combate el acta de D. Benito. Afirma que siguen repartiéndose los favores con falsedades electorales los dos partidos turnantes. Reconoce que la comisión de actas y el gobierno han procedido con mayor justicia é imparcialidad que nunca. Entiende que la presencia del Sr. Maura en el gabinete de conjunción ha contenido en número las usurpaciones de actas. Pero en las realizadas se han cometido mayores infracciones y abusos que nunca. Reconoce que muchos conservadores han luchado con más dificultades que los fusionistas. Lamenta que el Sr. Maura no persistiera en los primeros propósitos de desterrar el encasillado. Su señoría que tan brillante oposición hizo, se ha limitado desde Gobernación á hacer literatura gubernamental.

No me deleita. Confiesa que llegó á tener miedo al movimiento republicano en las elecciones. Ahora que he visto la minoría, me he tranquilizado. (Risas). Afirma que el Sr. Huguin es el verdadero representante de D. Benito, no el Sr. Groizard. Para justificarlo analiza los detalles de la elección. Se necesitan gobiernos, que en vez de literatura, hagan política justa. Se ocupa de la circular de Maura, censurándole porque no la ha cumplido. «Su señoría dispara pólvora sin metralla». (Risas). Termina excitándole á que cumpla lo que ofreció en la oposición.

El Sr. Osma defiende el dictamen, formulado con justicia.

El Sr. Maura justifica los vicios de las elecciones por haber habido mayor lucha que en las anteriores. El gobierno no podía remediar instantáneamente las culpas ajenas. Responde de la acción gubernativa y de los delegados, que ha sido imparcial. Rechaza la solidaridad con los abusos cometidos por mudifidores y candidatos. (Entran Silvela y Dato). Justifica el natural deseo del gobierno de que triunfasen los candidatos adictos.

Los medios empleados son correctísimos y pueden discutirse. Afirma el exacto cumplimiento de la circular. Los delegados solo han apoyado á los notarios. Dos delegados que se extralimitaron están á disposición de los tribunales.

El Sr. Romero Robledo insiste que el Sr. Maura ha hincado la rodilla acatando los pactos y concentraciones impuestas por el turno de los partidos. Dice que ferviente monárquico defenderá mejor que los republicanos la justicia de las libertades políticas.

El Sr. Maura niega tales pactos. Lo ocurrido es que prevaleciendo las organizaciones políticas de los partidos tenían que perdurar los medios empleados anteriormente.

El Sr. Romero Robledo rectifica. El Sr. Groizard defiende su elección, aprobándose el dictamen.

El Sr. Nogués presenta documentos.

Se suspende la sesión.

Los señores Silvela y Maura, conferenciando animadamente en el banco azul.

MENCHETA.

OBRA CLERICAL COCINAS ECONÓMICAS

AÑO DE 1902 Á 1903

Se inauguraron el 7 de Diciembre de 1902 y se cerraron el 12 de Abril de 1903

CUENTA DE GASTOS

Table with 2 columns: Description and Pesetas Cts. Includes items like 'Invertido en pan', 'Id. en carne', 'Id. en tocino', etc.

CUENTA DE INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Pesetas Cts. Includes items like 'Donativo del Excmo Sr. Obispo', 'Resibido de las Conferencias', 'Importan los bonos vendidos', etc.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Description and Pesetas Cts. Includes 'Importan los ingresos', 'Id. los gastos', 'Sobranje que se aplica á pagar las obras de las cocinas', etc.

Bonos distribuidos en la temporada

Table with 2 columns: Month and Amount. Includes 'En Diciembre', 'En Enero', 'En Febrero', 'En Marzo', 'En Abril'.

Varias personas han enviado donativos en especie.

Durante la temporada de las Cocinas, se ha dado diariamente la comida y merienda á veinte niños huérfanos de los muchos que asisten á las escuelas del Protectorado.

Salamanca, 30 de Mayo de 1903.—V.º B.º, el Presidente, Francisco de la Concha.—El Tesorero, José Acedo.

Telegramas

El proyecto de Abarzuza Madrid 8, 10'50. Núm. 58.

El ministro de Estado Sr. Abarzuza ha ultimado el proyecto de convenio con las repúblicas americanas, á fin de conseguir el reconocimiento mutuo de la validez de los títulos académicos de los estudios realizados en los referidos países y en España.

Publicaciones

Sumario de «La Ciudad de Dios»

- I.—Optimismo científico, por el Padre Zacarías Martínez Núñez. II.—Apóstol y mártir, por el P. Julián Rodrigo. III.—Los principios del derecho penal según los escritores españoles del siglo XVI, por el P. Jerónimo Montes. IV.—La sabiduría en la mano (continuación), por Paz de Borbón. V.—Revista canónica.—Cuestión canónica-moral.—Respuesta de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares sobre la restitución en parte al Patrono que había reivindicado los bienes de un Beneficio.—Decretum Urbis et Orbis. VI.—Revista de Revistas.—Boletín de la Real Academia de la Historia.—Razón y Fe.—Nuestro tiempo.—La Lectura.—La Quinzaine.—Etudes.—Revue de Fribourg. VII.—Crónica general.

Razón y Fe. sumario del último número

- La hermenéutica bíblica y la ciencia, L. Murillo. Desaparición de la fiebre amarilla en la Habana, P. Echevarría. Las constituciones rígidas y las flexibles, N. Noguera. El Marqués de Mora, L. Coloma. Orientación crítico-psicológica á principios del siglo XX, E. Ugarte. Autos anteriores á Lope: Los autos y la teología, J. M. Aicardo. México actual, C. Heredia. Una visita á las antiguas doctrinas de indios guaraníes, P. Hernández. Boletín canónico: El impedimento

de clandestinidad.—Una palabra sobre la cuestión de Magistrales, J. B. Ferreres.

Examen de libros: Ensayo sobre el problema de los destinos del hombre, J. Espl.

Un tratado de filosofía, A. Nadal. Gramática hebrea del discípulo, A. Pérez.

Un Papa francés: Urbano II, R. M. Velasco.

Boletín social, N. N.

Noticias bibliográficas (Véase la página 2.ª de la cubierta).

Crónica científica: I. El gas y el agua.—II. Descubrimiento de minas por la electricidad.—III. Singular aplicación del electromagnetismo.—IV. Observatorio astronómico, geodinámico y meteorológico de Granada, dirigido por Padres de la Compañía de Jesús.—V. Sociedad Española de Física y Química.

Noticias generales, R. M. V.

Obras recibidas en la redacción.

El Buen Consejo (semanario ilustrado).—Los dos últimos números del 24 y 31 de Mayo contienen interesantes artículos ilustrados con excelentes fotografías; entre ellos varias vistas de la hermosa Catedral de Burgos, un retrato de las sociedades de foot ball «R. C. María Cristina» y «R. C. Alfonso XII», las fiestas del mes de Mayo en Lima (Perú) y además una preciosa miniatura de Penitenciosos, perteneciente á los célebres libros de coro de El Escorial.

Administración, Real Monasterio de El Escorial.

DOCUMENTOS IMPORTANTÍSIMOS

(POR TELÉGRAFO)

Carta del Papa al Cardenal Sancha

Madrid 8, 10'55. Núm. 29, 31, 32.

El Universo publica el texto castellano de la importante carta que Su Santidad dirigió en los últimos días de Abril al Emmo. Sr. Cardenal Sancha.

Empieza el interesante documento congratulándose el Papa de las recientes conferencias que varios Prelados, juntamente con el Cardenal de Toledo, celebraron en Madrid para promover la acción de los católicos, pues nada más frecuente y público, que su anhelo de que los católicos españoles se unan en estrechísima concordia.

Y en esas conferencias episcopales ve el Papa la confirmación insistente de que los Obispos españoles no sólo están de acuerdo con sus pensamientos y miras, sino que viven preocupados y trabajando con empeño, á fin de consolidar entre los fieles la unión de voluntades.

Es necesario—dice el Papa—que cada cual prescinda de sus propias opiniones, aún en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la Religión, que se hallan en grave peligro.

Aplaude Su Santidad la decisión de los Prelados de crear juntas diocesanas de católicos que estén de acuerdo y en comunicación con la junta central de Madrid, que todo esto será eficaz para consolidar la unión de todos los católicos.

Confía el Papa la dirección de esta obra al Cardenal Sancha, no dudando que por su alta dignidad, por su experiencia y saber, por su actividad y talento, por su adhesión inquebrantable á la Santa Sede, será generosamente secundado por todos los Prelados de España.

Ofrece el Papa al Cardenal Sancha todo auxilio, y todo aliento y oraciones para alcanzar del cielo las gracias que necesite para su obra.

Y termina la carta bendiciendo al Cardenal Sancha, á todos los Prelados y fieles de España.

Carta del Cardenal Rampolla

Madrid 8, 10'15. Núm. 30.

La carta de Su Santidad ha sido acompañada de otra del Cardenal Rampolla, muy afectuosa, para el Primado de Toledo.

En ella se expresa cuánta confianza deposita Su Santidad León XIII en el ilustre Cardenal Sancha, encomendándole la dirección del movimiento católico en España.

No dude, dice el Secretario de Estado al Sr. Sancha, que V. E. hará converger la acción de los Obispos y fieles á noble intento y propósito del Sumo Pontífice, correspondiendo así á su plena confianza.

Palabras del Cardenal Sancha

Madrid 8, 18'15. Núms. 62, 64 y 65.

El Cardenal Sancha al publicar la carta de Su Santidad, escribe sentidísimo y valiente documento.

«El encargo, dice, que me hace el padre Santo si bien me dá el honor muy superior á escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas que invade la naturaleza humana al llegar la misma á la edad septuagenaria y verse abandonada de recursos que antes le fueron prestados por la asociación del vigor físico é intelectual propios de la juventud.»

Habla luego de sus vacilaciones y temores; pero por encima de todo, añade, está la voz del Romano Pontífice León XIII.

«El desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos rencores contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas y venerandas instituciones; y nadie, que seriamente piense, podrá negar su indiscutible derecho á la legítima defensa, y á organizar para ello las fuerzas católicas del modo más eficaz y conveniente.»

Cuando el general en jefe de un ejército manda—dice el Cardenal—no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente á sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos á su jurisdicción. Sin esa severa disciplina y sin esa abnegación personal y colectiva, en vez de victorias y laureles, sólo se logran y deporan oprobios y desgastes.»

Habla luego el primado de la misión y autoridad suma del Romano Pontífice.

«Por lo que toca á los intereses religiosos de España, dice, no una sino muchas veces ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlas, aumentarlas y defenderlas señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los poderes públicos constituidos y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente, añade, esa laudable y apostólica solicitud de nuestro santísimo Padre, no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.»

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomado carácter habitual entre españoles hijos de la iglesia, que profesan la misma fé y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas. Y con la mira de aminorar y remediar ese mal de consecuencias funestas, vuelve á insistir y recomendar de nuevo la unión de los católicos.»

Acuerdos.—Congreso en Salamanca

Madrid 8, 18'15. Núm. 64.

Da cuenta también el Cardenal Sancha de las conferencias que celebró en Madrid con varios Prelados, acordándose después de oída con reverencia y sumisión la carta del Papa, la publicación de tan hermoso documento para que llegue á conocimiento de todos los señores Obispos, clero y fieles; sostener y apoyar la junta central de católicos existente en Madrid, y rogar respetuosa y encarecidamente á los preladados de España, que constituyan en sus respectivas diócesis juntas de personas idóneas y de notorio celo, que puestas en comunicación con la junta central de Madrid, concurren á facilitar la concordia y unión de los católicos.

Acordaron así mismo los preladados celebrar en Salamanca un Congreso de enseñanza y proseguir el estudio de cuantos proyectos sean de necesidad para consolidar la organización de las fuerzas católicas.

Asuntos Locales

INSISTIMOS

Para cubrir dos plazas de médicos numerarios y otras dos de supernumerarios vacantes en el cuerpo de Beneficencia municipal, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se proveyeran por oposición nombrando al efecto tribunal competente que formulara el cuestionario é hiciera la propuesta á la Excmo. Corporación.

Acuerdo de tal naturaleza mereció los aplausos de la opinión y no hubimos de

regateáramos nosotros, porque entendamos que con aquélla que, los nombres de los señores designados para juzgar a los opositores eran garantía de idoneidad, de rectitud y de acierto.

Creíamos también al tributarlos que los hombres que ejercen el poder habían percibido el movimiento de reacción del espíritu público contra el inútil persistir de muchos de ellos en la política de partido, vana y palabrera, que encuentra satisfacciones y aliento en las inteligencias más medianas, pero que son el vehículo más apropiado para llevar amarguras, desalientos y escepticismos al ánimo popular, ya, por desgracia, dolorosamente postrado.

Confesamos que nos hemos equivocado, y que lejos de percibir ciertos administradores cuanto de saludable había en tales condiciones, se han empeñado en esterilizar éstas, sin duda alguna, porque esos señores nos toman a los demás ciudadanos como tontos de solemnidad, y están convencidos de que ellos solos han copado toda la inteligencia de las actuales generaciones.

De tales conceptos, tales actos: Se nos gobierna con arreglo al juicio que se tiene de nuestro criterio y de nuestros alcances. Bien merecido lo tenemos. Y como obras son amores y no buenas razones, ahí están de cuerpo presente el prestigio y la dignidad de los examinadores a quienes se confió solemnemente el cargo de juzgar, para que después, los mismos que les encomendaron tan delicada misión, de personas incompetentes, desposeídas de todo conocimiento técnico de Medicina, rectifiquen la obra de un tribunal facultativo, y ordenen a su antojo los nombres de los opositores, determinando el grado de sus conocimientos científicos.

Pecaríamos de injustos si nos calláramos los nombres de los concejales incompetentes, desposeídos de todo conocimiento, etcétera etc., autores de la proposición que anuló el fallo del tribunal facultativo, absurdo que nadie se explica, sino por móviles interesados y mezquinos: el concejal republicano Sr. Veira y sus auxiliares, correccionarios y amigos señores Isear y Meza.

LOS SOBRESALIENTES

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Facultad de Ciencias
Análisis matemático (primer curso).
—D. Mario Viani Caballero

Facultad de Filosofía y Letras
Lengua y Literatura Española.—
Don Rafael Rubio y Redondo, D. Rafael Calleja y Gutiérrez, D. Prudencio Irceto y Casa, D. José Moral y Castresana y D. Aureliano Caballero y Mediero.

Facultad de Derecho
Economía política.—D. José María Otero y D. José Joaquín A. Olalde.
Derecho natural.—D. Carlos Domínguez Sánchez y D. Tomás Murillo e Iglesias.

EN LA AUDIENCIA

En la sala segunda de la Audiencia provincial se ha visto la causa del juzgado de Béjar, por el delito de homicidio, en la persona de Isidro López Sanz por Antonio Balboa, el día 29 de Octubre del año último pasado en Béjar.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

En su virtud, la sección de Derecho dictó sentencia, declarando exento de responsabilidad, absolviendo a Antonio Balboa de la Parra, con declaración de las costas de oficio.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Por el Excmo. Sr. Obispo de Sión ha sido nombrado capellán castrense de Salamanca nuestro querido amigo don Gregorio Ramírez.

Señale enhorabuena.

El senador por la Universidad ha dirigido al Rector y decanos y demás jefes de establecimientos de este distrito una carta pidiéndoles instrucciones sobre los siguientes extremos:

- 1.º Problema de Instrucción pública planteado por el proyecto de bases leído por el Ministro en el Senado, en la tarde del 29 de Mayo, del cual le acompaña un ejemplar.
- 2.º Aspiraciones acerca de la Universidad de Salamanca.
- 3.º Recursos a gestionar.

El día 12 se celebrará en la parroquia de San Martín la fiesta al Santísimo Sacramento.

Preparará D. Manuel Martín y Rojo.

Se ha recibido el título de maestro de D. Emilio González Sánchez y el de doña Teresa Guadalupe y Rubio.

Se discute la de Cuellar.

Defiende el dictamen el Sr. Lombardero.

Lo combate el señor Galanza.

Ha sido trasladado con ascenso al Gobierno civil de Alicante el oficial tercero del de esta ciudad D. Pablo Ruiz y ha sido nombrado para ocupar

par dicho cargo en esta ciudad don Sebastián Domínguez, que es oficial de 4.ª clase de Alicante.

La sección de Derecho dictó ayer sentencia absolutoria en la sala segunda de la Audiencia provincial contra Eloy Bravo García, acusado de delito de incendio.

Durante el pasado mes de Mayo fueron expedidas en el Gobierno civil 55 licencias de uso de armas y 19 de caza.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Cereceda, con 450 pesetas, D.ª Esperanza Sánchez y Sánchez.

Mañana comenzarán en la Escuela Normal de maestros los exámenes de prueba de curso para los alumnos de enseñanza no oficial.

Hoy también han recogido los guardias municipales bastante cantidad de pan frito de peso a varios panaderos.

Por la guardia civil del puesto de Fuenteguinaldo han sido detenidos José Mateo Martín, Lino Sánchez Iglesias y Miguel García González, presuntos autores del robo de nueve reses lanar, de la propiedad de don Euterio Salas, vecino de Huerta de Abajo (Burgos).

En el pueblo de Tejado descargó uno de los días pasados una tormenta. En su casa fué muerta por una chispa eléctrica una mujer.

En la calle de la Asadería promovieron anoche un escándalo dos mujeres, que no se fueron a las manos por la oportuna intervención de los guardias municipales.

El día 13 del corriente mes se verificará en Sobradillo una corrida de novillos.

Los días 11 y 14 en Cespceda.

Anoche no celebró sesión la Diputación provincial.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia y de instrucción de esta ciudad, don Diego López Moysa.

El día 5 comenzará en la iglesia de San Francisco la novena San a Antonio de Padua.

Se leerá todos los días a las seis y media de la mañana y por la tarde a las siete.

Habrà plática por la tarde todos los días.

Se celebrará la fiesta el día 13 y predicará el Reverendo Padre Luis de Guernica.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

Firma del Rey
Madrid 8, 13.
Núm. 62.

El ministro de la Guerra ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Eustasio Serre.

Y la gran cruz blanca del mérito naval al brigadier don Ramón Lozada.

Contra Francia
Madrid 8, 18-20.
Núm. 84.

Comunican de Argel que numerosas tribus del Oeste y de Aibar se preparan a la guerra santa contra los franceses.

Los centinelas disparan tiros de fusil para explorar y les contestan con nutridas descargas desde el campo.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

Congreso
Madrid 8, 10.
Núm. 71.

En el Congreso se aprueba el dictamen de las actas de Arnedo y Logroño.

Se discute la de Cuellar.

Defiende el dictamen el Sr. Lombardero.

Lo combate el señor Galanza.

Senado
Madrid, 8, 16.
Núm. 111.

En el Senado el Sr. La Roca pide

datos para el coste de un Hospital de epidémicos.

El Sr. Maura se los ofrece.

Niega el ministro la intensidad de la epidemia del tifus.

El debate del Mensaje
Madrid 8, 11.
Número 48.

En el Senado hay mucha animación con motivo del debate del Mensaje y expectación por el Sr. Montero Ríos.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial
Madrid 8, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior...	77'00	77'21
Idem fin de mes...	77'10	77'80
Idem deuda amortizable...	96'85	96'65
Acciones del Banco de España...	487'50	488'00
Idem de la C.ª de tabacos...	440'00	441'50
Paris a ocho días vista...	86'25	86'20
Cambios sobre Londres...	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior...	89'85	90'92

MENCHETA.

Para los ganaderos

Borja.
Cerdos al destete a 60 reales uno; de seis meses a 160.

Ovejas a 56 reales una; empajeadas a 100; carneros a 90; corderos a 45.

Pieles de cabrito a 92 reales docena; de cordero a 72.

Segovia.
Bueyes de labor a 2.800 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800; añojos y añojas a 600; vacas cotrales a 900.

Cerdos al destete, a 65 reales uno; de seis meses a 160; de un año a 230; de año y medio a 260.

León.
Bueyes de labor a 1.600 reales uno. Novillos, a 1.100 id. id. Añojos, a 900 id. id. Vacas cotrales, a 800 id. id. Carneros, a 70 reales uno. Ovejas, a 60 reales una. Lechazos, a 80 reales uno. Cerdos al destete, 110 id. id.

Ledesma.
Bueyes de labor, a 1.600 reales cabeza; novillos de tres años, a 2.000; añojos y añojas, a 800; vacas cotrales a 700.

Cerdos al destete, a 60 reales uno; de seis meses a 90; de un año, a 120; de año y medio a 230.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta.
(Día 30)

GUERRA.—Reales decretos de personal. **MARINA.**—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del mérito naval, al almirante de la Armada D. José María de Beranger y a su A. R. el príncipe don Enrique de Prusia.

GOBERNACION.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para la inspección e intervención de los servicios enajenados de la Gaceta de Madrid y Guia Oficial.

Otra aprobatoria del convenio de cesión del servicio de administración, composición, tirada, cierre y reparto de la Gaceta de Madrid, y composición y venta de la Guia Oficial de España, celebrado entre don Angel Menéndez y Morales y D. Mariano Mardomingo.

AGRICULTURA.—Reales decretos de personal. Otro autorizando a la Diputación provincial de Valladolid para incluir en el plan de las carreteras de aquella provincia una que, partiendo de Riesco, termine en Valdunquillo.

Otro resolutorio de un recurso de alzada contra la providencia del gobernador de Gerona, que declaró necesaria la ocupación de unas fincas para el ensanche de la estación de los ferrocarriles de Barcelona a Gerona y Francia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto, fecha 29, autorizando al ministro de Instrucción pública para someter a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de bases de la enseñanza en general y de la reorganización de la primaria.

—Bases referidas. —Real orden, fecha 28, anulando la de 29 de Diciembre de 1900, por la que se anunció a oposición entre auxiliares la cátedra de Derecho civil español, vacante en la Universidad Central.

—Otra, de igual fecha, disponiendo se anuncie a turno de oposición entre auxiliares y catedráticos numerarios la cátedra a que se refiere la anterior Real orden.

—Otra, de igual fecha, desestimando una instancia en la que se solicita se anuncie a oposición la cátedra de Derecho civil español vacante en la Universidad Central.

Otra, fecha 30, prorrogando por este año los efectos de la concesión otorgada a los aspirantes a ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales por Real orden de 29 de Abril de 1902.

HACIENDA.—Real orden, fecha 31, declarando que el tipo medio del cambio durante la última quincena de Mayo último ha sido el de 86'21 por 100.

AGRICULTURA.—Real orden, fecha 27, disponiendo se anuncie a concurso las plazas de verificadores de contadores de gas, vacantes en Madrid y Villafranca del Panadés.

GUERRA.—Junta calificadora de aspi-

rantes a destinos civiles.—Relación de las vacantes a destinos civiles que corresponden a sargentos y demás clases de tropa licenciados del ejército.

El precio del trigo
Valladolid, 45'50 reales las 94 libras; Palencia, a 44'50 reales fanega; León, a 40; Medina del Campo, a 46; Ledesma, a 45; Zamora, a 48; Burgos, a 45; Segovia, a 42 reales fanega.

Registro civil
Defunciones
Benigno González García, Vicente Audián López, Julián de la Rosa Mata y Ana Cáseres Gutiérrez.

Nacimientos
María Alvarez B nitez, Simón Isidro Fernández y Fernando Herrero Sánchez.

Audiencia provincial
Sección primera
Causa del juzgado de Seguros por el delito de robo. Procesada, Ana Sánchez. Ponente, Sr. Pelayo; letrado, Sr. González Martín, y procurador Sr. Merino.

Sección segunda
Causa del juzgado de Salamanca por el delito de estupro. Procesado, José Rodríguez Egido. Ponente, Sr. Martín; letrado, Sr. Estella, y procurador, Sr. Sánchez Gómez.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del Rey D. Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en otro el escudo de España.

Ponemos en conocimiento del público que ya circulan pesetas falsas de esta reciente emisión.

—La Dirección general del Tesoro público y Ordenación de pagos del Estado, ha acordado que el día 1.º de Junio se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 del mismo mes.

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE kola compuesto fosfatado.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visiten el Modelo de Paris, Plaza Mayor, 25, donde encontrarán los últimos modelos para la estación en Sombreros y Abrigos de verano a precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos.

Única casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.

CALIXTO ALVARGONZALEZ
GIJÓN
AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y acortes minerales.

VENTA DE FINCA

Anunciada la venta de la finca radicante en el distrito municipal de Salamanca, denominada Soto Muñiz, cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. Isidro Alonso, plaza Mayor, núm. 13, se hace nuevamente expresando que se oyen proposiciones para la adquisición de dicha finca hasta el día 10 de Junio próximo inclusive en indicada Notaría.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Gibraltar núm. 20
DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes, resultan poco serios, cuando de establecimientos de instrucción se trata, nos concentramos a anunciar que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la religión.

Durante la época de vacaciones continuán abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del sexto grupo, para los alumnos del quinto, que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los profesores, ostentan títulos de doctor ó licenciado, en las respectivas Facultades.

GANADO LANAR

Se vende una buena partida de ovejas emparejadas, carneros, primales y carcines. Dará razón en Salamanca, D. Arturo Marugán, calle de Zamora, número 16.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Se hacen toda clase de encargos — 81, DOCTOR RIESCO, 81 —

Guantería de Jaime Mañosa

(ÚNICA EN SU CLASE EN SALAMANCA) CALIDAD INMEJORABLE PRECIOS BARATÍSIMOS

Se hacen toda clase de encargos — 81, DOCTOR RIESCO, 81 —

LIQUIDACIÓN VERDAD

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo a precios sumamente económicos.

No confundirse
Zapatería de Manuel de las Heras
Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca

J. LEON ARIAS

GIJÓN
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1—Dootor Riesco—1
CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

FOR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca

LA VEN. SACRAMENTO

IVIZCONDESA DE JORBALÁN
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES

FOR EL
OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 600 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PSETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma. Plaza de Sagasta, núm. 41. ZAMORA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.—Se solicitan agentes.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos, la única que ha sancionado consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinaabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

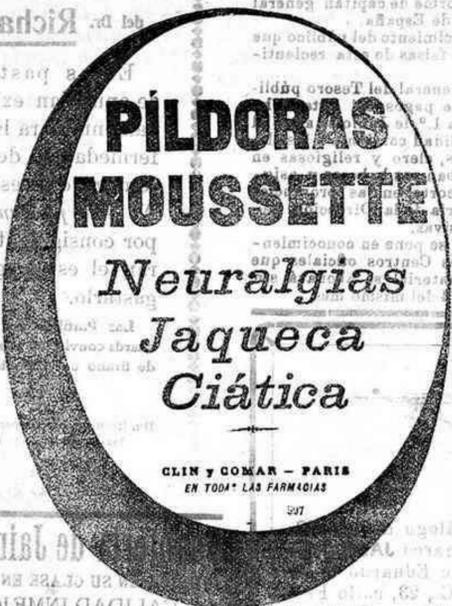
DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Deposito: Farmacia Callo, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de cefalurias palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndose al cabello ó barba su primitiva color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de DON SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barbas), Valencia.

TRESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarlanas y demás formas de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras fábricas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENDICTINOS

Los que deseen tomar el mas

puro é higiénico de los chocola-

tes, deben probarlos, en la segu-

ridad de que los encontrarán de

su agrado. Tres únicas calida-

des: a 2, 2'50 y 3 pesetas con

canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en los establecimientos

de los señores Victor Hernando é

hijos de la viuda de A. Romero.



MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicita. NO CONFUNDIRSE: 12, SAN PABLO, 12

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA

Papeles pintados.—Se han recibido las últimas remesas. Precios en competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 céntimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas.—Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'85 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión.—Máquinas fotográficas con todos los accesorios, 10 pesetas.

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4. SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en ferretos de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.

Servicio permanente

CORRIÑO, 28.—SALAMANCA

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gaimuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portaplés de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y estorado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutica Promete de Valencia

Corrige inmediatamente flatulencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstroe, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estomago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á 100 PESETAS CAJA

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN 1828

PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social..... Pesos: 10.000.000

Reservas..... 12.851.178

Primas á recibir..... 96.998.009

TOTAL DE GARANTIAS... Pesos: 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Pesos: 20.929.085.193

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 288.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los treinta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LARJA

SAN JUSTO, 11



Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 100.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M 300000

1 Premio á M 200000

1 Premio á M 100000

1 Premio á M 80000

2 Premios á M 60000

2 Premios á M 50000

3 Premios á M 40000

1 Premio á M 35000

5 Premios á M 30000

5 Premios á M 20000

2 Premios á M 15000

16 Premios á M 10000

55 Premios á M 5000

103 Premios á M 3000

155 Premios á M 2000

616 Premios á M 1000

14 Premios á M 500

1022 Premios á M 400

33788 Premios á M 169

19970 Premios 250, 200, 150, 144, III, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, incluso ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 50.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.

La casa infraserita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903

(FECHA DEL SORTEO)

Valentín y Compañía HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida